



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 10 de mayo de 2011

Expediente S.R.O. N° 19.229/2009

RESCD-EXA N° 260/2011.

VISTO:

La Resolución N° 061/2011 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se tiene por PROMOVIDO al alumno: Serrano Ubiergo, David Ariel en la asignatura Laboratorio de Ofimática II, de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 26/04/2011, aconseja convalidar la Res. S.O N° 061/2011;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/04/2011 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

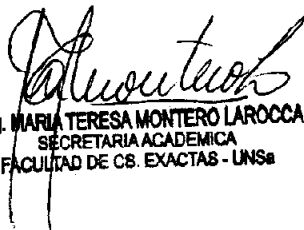
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 061/2011 de Sede Regional Orán, mediante la cual se tiene por PROMOVIDO al alumno: Serrano Ubiergo, David Ariel, en la asignatura Laboratorio de Ofimática II, de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia y siga a Sede Regional Orán.

NMA
tz


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa